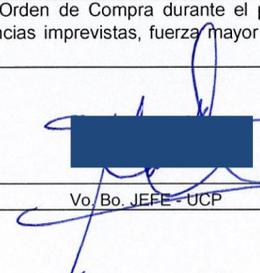


 MINISTERIO DE CULTURA		<h1>GOBIERNO DE EL SALVADOR</h1>					
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)							
ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)							
LUGAR Y FECHA:		Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, 23 de noviembre de 2023.				ORDEN No.: ODE/048/2023	
REFERENCIA:		Servicio de restauración, limpieza y pulido de pisos del Palacio Nacional					
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE						NIT	
BERALIA GUADALUPE ALBANEZ DE HENRIQUEZ						[REDACTED]	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54303	53	M2	Restauración y pulido de piso mármol, incluye decapado de superficie, pulido de piezas, cristalizado y abrillantado, en vestíbulo del acceso principal del Palacio Nacional.	\$ 5.65	\$ 299.45
2	72100000	54303	4	SERVICIO	Limpieza especializada y profunda de baños del Palacio Nacional. Incluye: decapado de superficie, limpieza de sisas y lavamanos	\$ 90.40	\$ 361.60
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 661.05
MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA							
JUSTIFICACIÓN: Dado que se están realizando mejoras en los 4 servicios sanitarios del Palacio Nacional, se requiere el pulido de pisos y enchapes de paredes con azulejos, para devolver la brillantez a dichos elementos; además el pulido del piso de mármol en el vestíbulo del acceso principal.							
FINANCIAMIENTO: FONDOS DE RESARCIMIENTO							
GARANTIA: N/A		FORMA DE PAGO: Se realizará un solo pago con crédito a 5 días calendario luego de la recepción del servicio.					
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN. Lugar: Los servicios ejecutarse en el Palacio Nacional ubicado en Avenida Cuscatlán entre la 2a. y 4a. Calle Poniente, San Salvador Plazo: El servicio deberá ejecutarse en un período de 5 días calendario los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada. (Antes de iniciar el servicio favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono. [REDACTED] con el objeto de coordinar su ejecución)							
DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar dentro de los 5 días hábiles del mes siguiente a la prestación y recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, Acta de Recibido de conformidad.							
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: Tec. Rosmary Flores de Reyes, Técnico de la Unidad de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Inmuebles, Correo [REDACTED]							
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.							
MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que ocurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.							
 [REDACTED] DESIGNADO				 [REDACTED] Vo/Bo. JEFE-UCP			
 [REDACTED] SUMINISTRANTE							

23 Nov 2023

